

acuerdo, En este Cavildo se abito en Memorial Dad. J. Joseph
Dimenez Carrion Vecino de esta Villa y Mro de Cirujano
que lo aido anterior. de la misma en que manifiesta
hallarse uno de su accidente de perleña y que tiene para
sustentacion de su vida a Juan de Torres Mro de Sangrador
y que habiendo falleido gran Antonio Lebes que lo aido
titular de la Indignidad de el expresado Carrion j. dia y
suplicaba se le admitiese J. tal Mro de Cirujano titular de
esta dha Villa y autorados dho. Sen. de Concep. de la con-
formidad y resolucion que en atencion a Contrata. a sus
mas que el dho. J. Dim. Carrion se alla totalmente su
pedido no se le admitiese J. tal Cirujano titular

En este Cavildo se abito en Memorial Dad. J. Juan. Vi-
cente Vecino de la Ciudad de Murcia y Mro de Ciruja-
no y Sangrador como se acredita de los dho. titulos que
qualmente escribe en que pretende se le de la plaza
de Cirujano titular de esta dha Villa J. hallarse vacante
J. muerte de gran Antonio Lebes que lo fue en propie-
dad y j. dia y suplicaba se le diese la dha. a que le el favor
de nombrarle J. tal Cirujano lo que tendria mas honor
y enterados dho. señores de la expresada y rebentaron
de dho. Cirujano de la conformidad asiendo confiado
largamente en el asunto acordaron y resolusion Nombrar
y con efecto Nombraron J. Cirujano titular de esta dha Villa
a el expresado gran. Vicente con todos los emolumentos
y aida de Corta que se da J. esta Villa y anporado sus au-
toridades y se le quonden las exenciones y prerrogativas
que autenido los demas en anteriores, lo que se le aya de aver
y se le debieran sustituir. con lo que se conchuso este Cavildo
de primera de J. Caragica =

Porque yo Pedro Lopez marcos
J. Diego Palazon
J. Pernal

Juan de Torres
J. de Torres
J. de Torres

